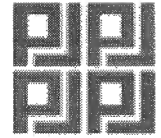




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena




Acuerdo N° 00031-2022-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Inclusión en la agenda de Sala Plena Extraordinaria los dos escritos presentados por el Abg. Aldo Jorge Hoyos Benavides para ser vistos en la sala plena.

Chachapoyas, veintinueve de setiembre
del año dos mil dos mil veintidós.-

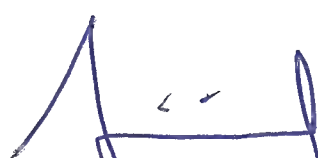
VISTO: El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de los señores jueces superiores Hugo Mollinedo Valencia, Gonzalo Zababuru Saavedra y Norberto Cabrera Barrantes por encontrarse con licencia especial por representación, al haber sido designados como Presidentes de los Jurados Electorales Especiales de Bagua, Chachapoyas y Bongará, respectivamente; **Por Unanimidad Acuerdan: INCLUIR** en la agenda de Sala Plena Ordinaria del día de la fecha, los dos escritos presentados por el Abg. Aldo Jorge Hoyos Benavides para ser vistos en la sala plena en los puntos pertinentes donde se va tocar las solicitudes del postulante. **Regístrese y Comuníquese. -**


Nancy Consuelo Sánchez Huidalgo


Luz Carolina Vigil Curo


Esperanza Tafur Gupioc


José Camilo Guerrero Céspedes


Edwin Yaringaño Andamayo
Asesor de Corte